

QUILMES, 2 NOV 2006

VISTO el Expediente N° 827-0101/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para el "VI Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria" y el "I Simposio Internacional de Monitoreo Terapéutico de Drogas y Farmacogenética", organizados por la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital y Profesionales del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan.

Que dicho evento se desarrollará entre los días 15 y 18 de noviembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por invitación del Comité Organizador de dicho evento, se desarrollará un curso de "Biología Molecular y Cáncer", cuya dirección estará a cargo del Dr. Daniel Alonso y será dictado por docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar el "VI Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria" y el "I Simposio Internacional de Monitoreo Terapéutico de Drogas y Farmacogenética" a desarrollarse entre los días 15 y 18 de noviembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00824**

Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

